

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 30 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA (RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2025 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 20 de febrero de 2026 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 10.072 de 24 de febrero de 2026), de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de octubre de 2025 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.987, de 17 de octubre de 2025), para la provisión 30 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, en su sesión constitutiva celebrada el día 10 de marzo de 2026, **HA ADOPTADO** los acuerdos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Designar a los asesores especialistas en idiomas extranjeros (inglés y francés) que a continuación se relacionan, a los efectos de asesorar a la Presidenta del Tribunal Calificador en la elaboración del cuestionario objeto de la prueba de conocimiento del idioma inglés o francés del mencionado proceso selectivo, así como en las sucesivas fases en que se considere necesario tales como, análisis de posibles alegaciones a las cuestiones planteadas y emisión de informe en su caso, y valoración de méritos alegados por los aspirantes referentes a titulaciones de idiomas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOAM de 26 de mayo de 2020), modificado por el Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOAM de 7 de septiembre de 2021), por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos (en adelante Decreto de 21 de mayo de 2020):

- Don Javier Gimeno Fernández, con DNI: ***0428** (inglés)
- Don José María González Dobao, con DNI: ***2448** (francés)

SEGUNDO.- Designar al asesor especialista en corrección anónima automatizada que a continuación se relaciona, habida cuenta de la necesidad del Tribunal Calificador de disponer de personal especializado para todos los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo arriba referenciado, que requieran de corrección anónima automatizada, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 21 de mayo de 2020:

- Don Juan Miguel Márquez Riquelme, con DNI: ***1920**



Página 1 de 2

Información de Firmantes del Documento



MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ NUÑEZ - ADMINISTRATIVA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/03/2026 10:17:11
CSV : CKHTFAEKNLKAITX4



TERCERO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón Electrónico de Edictos y en la Sede Electrónica (www.madrid.es) del Ayuntamiento de Madrid, previa comunicación al Coordinador General de Seguridad y Emergencias, como órgano competente en materia de selección.

Firmado electrónicamente
La Secretaria Titular,

M^a del Mar Hernández Núñez



Página 2 de 2

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ NUÑEZ - ADMINISTRATIVA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/03/2026 10:17:11
CSV : CKHTFAEKNLKAITX4

